

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz 5<sup>a</sup>, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 26 de septiembre de 2005.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.

---

**Ministerio de Economía y Hacienda**  
**Agencia Estatal de Administración Tributaria**  
**Delegación de Murcia**

#### **11455 Notificación a obligados tributarios.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante una vez, constando como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes actos administrativos:

##### **Obligado tributario o representante**

<b>NIF</b>	<b>Nombre/Razón Social</b>	<b>Procedimiento</b>
B30521488	RIÑON MURCIA SL	Comprobación e investigación
A30093421	ELCOS SA	Comprobación e investigación.

Órgano competente: Dependencia de Inspección

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz 5.<sup>a</sup>, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 26 de septiembre de 2005.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.

---

**Ministerio de Economía y Hacienda**  
**Agencia Estatal de Administración Tributaria**  
**Dependencia Regional de Aduanas e II. EE. de Murcia**

#### **11456 Notificación a interesados.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimientos se especifican a continuación.

<b>NIF</b>	<b>Nombre y apellidos o razón social y expediente</b>	<b>Tipo de acto administrativo</b>
B30015069	QUÍMICA TEXTIL SL. (Exp.Insp. 96/04)	- Acuerdo Acta disc. A02 70986502 y cartas pago, (I.E. Hidrocarburos).- Resolución de Expediente sancionador con imposición de sanción nº 302005000054.